

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2566

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2023, del Viceconsejero de Cultura, por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas al Premio «Kultura Ondarea» para el año 2023.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 11 de enero de 2023, por la que se convoca y regula el Premio «Kultura Ondarea» para el año 2023.

Considerando que el artículo 9 de dicha Orden dispone que, para el análisis y evaluación de las solicitudes se constituirá una Comisión de Valoración compuesta por:

– El/La Director/a de Patrimonio Cultural que ejercerá las funciones del Presidente de la Comisión de Valoración y dirimirá, con su voto de calidad, los empates que pudieran producirse.

– Vocales:

– Director/a de Innovación Educativa. Sustituto/a: Técnico de Innovación Educativa.

– Director/a General de EITB. Sustituto/a: Técnico responsable del área de Comunicación de EITB.

– Dos expertos/as de reconocido prestigio en la materia a elección del/La Director/a de Patrimonio Cultural.

– Técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural que realizará labores de Secretaría: velar por la legalidad formal-material de las actuaciones del órgano colegiado, certificar las actuaciones del mismo, garantizar que, los procedimientos y reglas de constitución y adopción de acuerdos, son respetados, y levantar acta de la Comisión de Valoración.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– D. Mikel Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Dña. Jasone Aldekoa Arana, Asesora del Departamento de Educación.

– D. Luis Manuel Martín, Responsable de Promoción e Imagen de EITB.

– Dña. Ainara Larrondo Ureta, periodista, Profesora de la UPV/EHU.

– D. Agustín Azkarate Garai-Olaun, Catedrático de la UPV/EHU.

– Dña. Aizpea Esnal Eizmendi, Técnica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de mayo de 2023.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.